

Incidencias en la interpretación de los criterios del formato de autoevaluación en procesos de acreditación.

Incidents in the interpretation of the criteria of the self-assessment format in accreditation processes.

Arán Sánchez, L. R.¹, Burgos Sánchez, B. A.², González Santillán, A.³, Solís Valenzuela, E. J.⁴

^{1,2} Dpto. de Sistemas y Computación, Instituto Tecnológico de Cerro Azul Carretera Tuxpan –Tampico Km. 60, Cerro Azul, Veracruz. México.

³ Dpto. de Sistemas y Computación, Instituto Tecnológico de Tuxtepec Av. Dr. Víctor Bravo Ahuja S/N, San Juan Bautista, Tuxtepec, Oaxaca. México.

⁴ Facultad de Ciencias Físico Matemáticas, Universidad Autónoma de Nuevo León Av. Universidad en Ciudad Universitaria S/N, San Nicolás de los Garza, Nuevo León. México

¹iscluisraransanchez@hotmail.com, ²bbs1402@hotmail.com ³santillan18@hotmail.com, ⁴ernesto.solisvl@uanl.edu.mx

Fecha de recepción: 22 de mayo 2017

Fecha de aceptación: 25 de agosto 2017

Resumen. Los procesos de evaluación y acreditación de Programas Educativos lleva aproximadamente 20 años en México, se cuenta con una amplia gama de organismos acreditadores, que en conjunto han generado marcos de referencia, criterios, indicadores y estándares con el objetivo de contribuir a la mejora continua y aseguramiento de la calidad de las instituciones de educación superior. Por lo anterior, como evaluadores del Consejo Nacional de Acreditación en Informática y Computación A.C. (CONAIC) realizamos una investigación con la finalidad de establecer que criterios e indicadores que concentra el formato de autoevaluación muestran mayor tendencia de error y que durante la visita se constatan. Se presentan resultados obtenidos de procesos de Acreditación durante los años 2015 y 2016. Consideramos que obtener la acreditación, depende de la correcta interpretación que la Institución da a los criterios del formato de autoevaluación y lo que evidencia durante la visita en situ.

Palabras Clave: Proceso de Evaluación, Comisión Técnica, Formato de Autoevaluación.

Summary. The evaluation and accreditation processes of Educational Programs have been around for 20 years in Mexico. There is a wide range of accrediting agencies, which together have generated reference frameworks, criteria, indicators and standards with the objective of contributing to continuous improvement and Assurance of the quality of higher education institutions. Therefore, as evaluators of the National Council of Accreditation in Computer Science and Computation A.C. (CONAIC) carried out an investigation in order to establish which criteria and indicators that concentrate the format of self-evaluation show a greater tendency of error and that during the visit are verified. Results obtained from Accreditation processes are presented during the years 2015 and 2016. We believe that obtaining accreditation depends on the correct interpretation that the Institution gives to the criteria of the self-evaluation format and what evidence during the on-site visit.

Key Words: Evaluation Process, Technical Commission, Self-Assessment Format.

1 Introducción

Los primeros ejercicios en materia de evaluación de la educación superior en México, se realizaron en la década de 1970 y fueron impulsados por diversas políticas y programas del Gobierno Federal a través de la Secretaría de Educación Pública (SEP), así como por iniciativas de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). No fue, sin embargo, hasta la formulación e implementación del Programa para la Modernización Educativa 1989-1994 del Gobierno Federal cuando la evaluación empezó a institucionalizarse para dar respuesta a la creciente demanda social por una mejor educación que coadyudara de manera efectiva al desarrollo social y económico del país. (Rubio 2007).

A partir de lo anterior se generan a través del tiempo las siguientes instancias:

Comisión Nacional de Evaluación (CONAEVA), encargada de concebir y articular un proceso nacional de evaluación de la educación superior. Fue instalada formalmente el 23 de noviembre de 1989 y en 1996 deja de operar.

Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), se creó en 1991 como un organismo no gubernamental, se le asignó la evaluación diagnóstica de programas educativos y funciones institucionales, la acreditación de los programas y unidades académicas que satisficieran los criterios establecidos por los propios Comités, la dictaminación de proyectos y la asesoría a las instituciones de educación superior.

En el 2000 se crea el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), con el propósito de regular los procesos de acreditación de programas y a las organizaciones que realizan la misma. Actualmente COPAES reconoce a 30 Organismos Acreditadores(OA) no gubernamentales que han satisfecho los requisitos establecidos por el Consejo.

El Consejo Nacional de Acreditación en Informática y Computación A.C. (CONAIC), como parte de los OA con reconocimiento ante COPAES, en su proceso para la Acreditación de un Programa Educativo a nivel medio y superior, indica en primer instancia realizar una Autoevaluación de diagnóstico a través de un formato que proporciona; mismo, que es revisado por la comisión técnica seleccionada para la visita in situ a la Institución, así también por el comité interno del Consejo.

Por lo anterior, surge la inquietud de analizar cada criterio e indicador por categoría e información general que se solicita en el Formato de Autoevaluación y conocer ¿cuál? o ¿cuáles? presentan mayor incidencia con respecto a inconsistencias de la información descrita, mismas que se evidencian durante la visita del comité técnico en la Institución y se requiere solicitar más información de la que presentan como evidencia para aclarar dudas e interpretar correctamente lo que indican en el mismo. Nos dimos a la tarea de recabar información durante dos años, encontrando una tendencia mayor en la interpretación de la información en el cohorte generacional, que lleva de la mano el seguimiento de los estudiantes durante su estancia en la Institución Educativa.

2 Marco Referencial

El CONAIC A.C. en su Marco de referencia^[1], en sus Políticas y Procedimientos Generales para la Evaluación con Fines de Acreditación^[1] contempla el proceso y políticas de acreditación, métodos de evaluación y procedimientos. De los cuáles los puntos a tener presentes son:

- Acreditar programas académicos y no instituciones educativas.
- Considerar para el proceso de acreditación sólo aquellos programas que posean egresados en el momento en que se lleve a cabo la evaluación.
- Estar a favor de acreditar los programas académicos que cumplan positivamente con los criterios de acreditación descritos en los documentos de “Criterios para la Acreditación” definidos específicamente para cada nivel educativo.
- El Comité de Acreditación fundamentará su decisión en los reportes emitidos por el grupo de evaluadores del programa académico. [2]

Proceso a realizar por la institución educativa.

El proceso de acreditación inicia con una auto-evaluación del programa académico a acreditar. Esta auto-evaluación, es con el fin de que la institución pueda elaborar un diagnóstico del programa académico y así conocer en qué procesos o entidades éste debe fortalecerse. Los procesos o entidades en los que la institución debe hacer énfasis son de dominio público y están descritos en el documento “Formato para la Autoevaluación” específico para cada nivel educativo de este manual; así mismo, aparecen descritos en la página Web del CONAIC (<http://www.conaic.net>)^[2]

Una vez que la auto-evaluación se ha llevado a cabo, la institución educativa ha revisado o fortalecido sus procesos y entidades del programa académico, selecciona el perfil del programa académico (con base a los documentos “Criterios para la Acreditación” y “Formato para la Autoevaluación” específicos para cada nivel educativo) en el cual desea ser evaluada.^[2]

En las fechas señaladas para ello y a través de su autoridad máxima, solicita formalmente al Comité de Acreditación, por escrito y en papel con membrete de la institución, su intención de iniciar el proceso de evaluación para la acreditación.^[2]

El proceso de acreditación

Contempla dos métodos principales de evaluación, la aplicación de:

a) Cuestionarios: un programa académico de Educación Superior, Media Superior, Técnico Superior Universitario o Posgrado en informática y computación será inicialmente evaluado sobre la base de los datos proporcionados por la Institución, siendo estos datos referentes a los criterios de evaluación definidos por el

CONAIC. Se sugiere que en el proceso de auto-evaluación participen los administradores, personal académico y un selecto grupo de estudiantes.^[2]

La información vertida en estos cuestionarios será corroborada por el grupo de evaluadores en la visita a la institución académica.

Los criterios de evaluación y sus correspondientes cuestionarios están descritos en los documentos de “Criterios para la Acreditación” y “Formato para la Autoevaluación” específicos para cada nivel educativo.^[2]

b) Visita de un grupo de evaluadores.

Después de que la auto-evaluación ha sido remitida al Comité de Acreditación, un grupo de evaluadores nombrados por este Comité hará una visita a la institución con el fin de evaluar in situ el programa académico en consideración. La visita tiene como propósitos primordiales:

- i. Evaluar factores que no se pueden describir de forma adecuada en los cuestionarios. Algunos de los factores cualitativos intangibles y difíciles de evaluar por medio de una descripción escrita son: la atmósfera académica e intelectual, la calidad tanto del personal académico como del cuerpo de estudiantes y el carácter del trabajo académico; [2] y
- ii. Examinar con detalle el material institucional referente a:
La Ficha Técnica es el formato que permite reunir los datos generales de la Institución, de la Facultad, Escuela, División o Departamento y del propio programa académico, relativos a la filosofía, los objetivos estratégicos, la estructura de organización, con que cuenta la escuela para alcanzar sus propósitos. Respecto al programa académico se recabará la misión, visión y objetivos, así como la planta docente y matrícula. Todo lo anterior con el objetivo de obtener una visión global.

Categorías: Las categorías permiten hacer referencia a los agentes o actores, procesos y resultados de un programa académico con un enfoque sistémico. Estas categorías integran un conjunto de criterios, indicadores y estándares sujetos a análisis para emitir un dictamen de acreditación.^[3]

Las categorías del Marco de Referencia, son las siguientes:

1.- Personal Académico

- Reclutamiento
- Selección
- Contratación
- Desarrollo
- Categorización y nivel de estudios
- Distribución de la carga académica de los PTC
- Evaluación
- Promoción
- A Criterios específicos de personal académico de programas

2.- Estudiantes

- Selección
- Ingreso (estudiantes de nuevo ingreso)
- Trayectoria escolar
- Tamaño de los grupos
- Titulación
- Índices de rendimiento escolar por cohorte generacional

3.- Plan de Estudios

- Fundamentación
- Perfiles de ingreso y egreso
- Normativa para la permanencia, egreso y revalidación
- Programas de asignatura
- Contenidos

- Flexibilidad Curricular
 - Evaluación y actualización
 - Difusión
- 4.- Evaluación del Aprendizaje
- Metodología de evaluación continua
 - Estímulos al rendimiento académico
- 5.- Formación Integral
- Desarrollo de emprendedores
 - Actividades culturales
 - Actividades deportivas
 - Orientación profesional
 - Orientación psicológica
 - Servicios médicos
 - Enlace Escuela – Familia
- 6.- Servicios de Apoyo para el Aprendizaje
- Servicios de apoyo para el aprendizaje
 - Tutorías
 - Asesorías académicas
 - Biblioteca – Acceso a la Información
 - Diseño de tecnología educativa
- 7.- Vinculación – Extensión
- Vinculación con los sectores público, privado y social
 - Seguimiento de egresados
 - Intercambio académico
 - Servicio Social
 - Bolsa de trabajo
 - Extensión
 - Investigación
- 8.- Investigación
- Líneas y proyectos de investigación
 - Recursos para la investigación
 - Difusión de la Investigación
 - Impacto de la Investigación
- 9.- Infraestructura y Equipamiento
- Infraestructura
 - Equipamiento
- 10.- Gestión Administrativa y Financiamiento
- Planeación, evaluación y organización
 - Recursos humanos administrativos, de apoyo y de servicios
 - Recursos financieros

Procesos a realizar por el grupo de evaluadores del Comité de Acreditación.

Los documentos a ser revisados en la visita son aquellos que sirvieron como soporte para que la Institución realizara la auto-evaluación, los cuales están descritos en el documento “Formato para la Autoevaluación” específico para cada nivel educativo.^[2]

La agenda de las reuniones será comunicada por el grupo de evaluadores a la autoridades de la institución educativa al inicio de cada día de visita. ^[2] Como resultado de la revisión de documentos y la realización entrevistas y debe llevar a cabo el llenado de los formatos correspondientes.

Al final de cada día de visita, el grupo de evaluadores debe realizar los reportes preliminares de lo observado y revisado ese día. Esto es con el fin de tener realimentación al día siguiente.

Una vez terminada la visita, el líder de la comisión técnica de evaluación envía el reporte al Comité de Acreditación.

3 Metodología

El tipo de investigación realizada fue descriptiva, aplicando un análisis documental e identificando limitaciones en cada Institución Educativa visitada para el proceso de evaluación de algún Programas Educativos. Se analizo uno a uno los criterios por categoría, registrando las incidencias que presentaban y que son muy marcadas, esto durante la participación como evaluadores en comisiones técnicas durante el 2015 y 2016 en diversos Sistemas Educativos, todos de nivel Superior(Licenciatura). La muestra para el estudio fue de 15 evaluaciones, 13 públicas y solo 2 privadas.

4 Resultados

Cabe mencionar que se respeta el código de ética del CONAIC A.C., y solo se indica información general de los Sistemas Educativos estudiados para la presente investigación. La muestra fue de 15 procesos de acreditación donde se participo como evaluador, todas a nivel superior (Licenciatura).

Después de analizar cada formato de autoevaluación, participar en las comisiones técnicas y posteriormente analizar anotaciones, se obtuvo la siguiente retroalimentación:

De las 10 categorías mencionadas anteriormente, y las cuáles contempla un total de 10 criterios, 54 indicadores en total que conforman la evaluación de un Programa Educativo; permiten recopilar y determinar la proyección de las siguiente incidencias por categoría. Ver Fig.1.

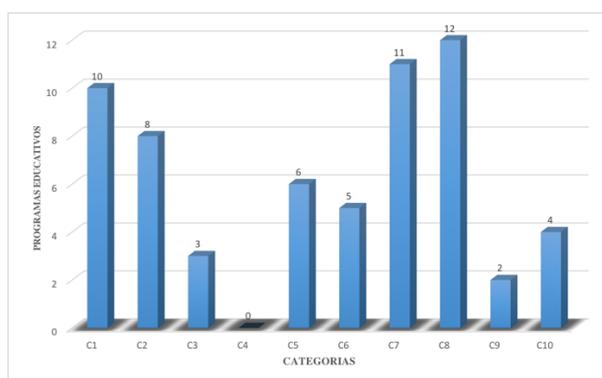


Fig. 1. Incidencias por categoría.

A continuación se describen por categoría los criterios e indicadores de mayor incidencias y que se consideran son de mayor importancia.

- 1) Datos Generales, A2. Ficha técnica: en este apartado se evidencio que el 80% no coincide la información indicada en cada una de las siguientes tablas (Fig. 2, 3 y 4), con respecto a la información que se proporciona posteriormente en criterios del formato de autoevaluación; recordemos que esta información se corrobora en criterios de diversas categorías.

| Concepto | Tiempo completo | Tres cuartos de tiempo | Medio Tiempo | De asignatura | Total | Grado de estudios | | | | | | Total |
|------------|-----------------|------------------------|--------------|---------------|-------|-------------------|----|---|---|---|---|-------|
| | | | | | | TSU | PA | L | E | M | D | |
| Número | | | | | | | | | | | | |
| Porcentaje | | | | | | | | | | | | |

Abreviaturas: TSU - Técnico Superior Universitario / PA - Profesional Asociado / L- licenciatura / E – especialidad / M – maestría / D - doctorado

Fig. 2 Planta Docente del P.E ¹⁴⁾

Aún, cuando la nota es muy clara, en la tabla (Ver Fig. 3), el 93% indica en *Reingreso* los estudiantes que se inscriben en el siguiente período escolar. Y de la mano con la tabla de índices de rendimiento escolar (Ver fig. 4) se evidenció que no comprenden que son los cohortes generacionales.

| Generación | Nuevo ingreso | | | Reingreso* | | | Total | | |
|------------|---------------|---------|----------|------------|---------|----------|---------|---------|------|
| | Hombres | Mujeres | Subtotal | Hombres | Mujeres | Subtotal | Hombres | Mujeres | Suma |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |

*Nota: Se refiere a estudiantes que se dieron de baja temporalmente y que regresan al programa.

Fig. 3 Matrícula del P.E. ¹⁴⁾

| Generación | No. de estudiantes que ingresaron (1) | Deserción (2) | Índice de deserción (2)/(1) | Reprobación (3) | Índice de reprobación (3)/(1) | Egresados (4) = (1)-(2)-(3) | Índice de eficiencia terminal (4)/(1) | Titulados (5) | Índice de titulación (5)/(4) | Índice de titulación neto (5)/(1) |
|------------|---------------------------------------|---------------|-----------------------------|-----------------|-------------------------------|-----------------------------|---------------------------------------|---------------|------------------------------|-----------------------------------|
| | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |

Fig. 4 Índices de rendimiento escolar de las últimas tres generaciones del programa académico por cohorte generacional¹⁴⁾

Con respecto a la categoría 1: *Personal Académico*, en el criterio Desarrollo, el 80% muestra evidencia de actualización o capacitación en temas emergentes y superación académica; sin embargo, no presentaron el plan permanente aprobado por alguna autoridad de la Institución. En los criterios específicos del personal académico como son: promover la vinculación con el sector productivo y producir material didáctico, de divulgación y/o libros de texto, el 73% evidenció realizar lo mínimo en ambos aspectos.

En la categoría 2: de *Estudiantes*, con respecto al criterio Trayectoria Escolar e Índices de rendimiento escolar por cohorte generacional el 80%, como ya se menciono anteriormente, no coinciden los datos al solicitar seguimiento de los estudiantes, se lleva solo de aquellos que siempre han sido regulares y no manifiestan una tendencia al decremento de reprobación o deserción; no presentan estadísticas confiables para observarlas. Por lo que los datos presentados no permiten analizar el flujo de estudiantes en los diferentes períodos escolares y conocer índices de deserción por período.

En la categoría 3: *Plan de Estudios* en el criterio Flexibilidad Curricular, Evaluación y Actualización el 60%, se encontró que en los procesos de revisión y actualización no participan cuerpos colegiados, grupo de asesores externos o representantes del sector productivo, egresados en activo e investigadores reconocidos.

En la categoría 5: *Formación Integral* en el criterio Orientación Profesional, el 53% no cuentan con un programa de orientación profesional que permita a los estudiantes por egresar, insertarse de manera adecuada en

el mercado laboral (cursos y conferencias impartidos por expertos del mercado laboral) y de igual manera, los estudiantes no cuentan con asesoría psicológica.

En la categoría 6: *Servicios de Apoyo para el Aprendizaje* en el criterio Diseño de tecnología educativa, todos cuentan con plataformas tecnológicas y desarrollo de contenidos educativos, mismos que utilizan como apoyo para impartir clase; pero el 86% no tienen la identidad gráfica institucional, es decir, el profesor tiene libertad en contenido y diseño de la asignatura.

En la categoría 7: *Extensión y Vinculación*, criterio Vinculación con los sectores público, privado y social el 90% cuenta con convenios de colaboración con entidades externas; en el criterio Seguimiento de Egresados de igual manera tienen seguimiento de egresados pero no es eficiente. En el criterio Intercambio Académico, solo 60% ha realizado movilidad de estudiantes y de docentes e investigadores que participen individualmente o en redes de colaboración. En el criterio Bolsa de Trabajo. El 20% cuenta con bolsa de trabajo adecuada y eficiente.

En el criterio Extensión lo más relevante es 90% no cuentan con un servicio externo (asesorías, consultorías) a empresas e instituciones del sector público, que permitan obtener recursos económicos adicionales.

En la categoría 8: *Investigación* de manera general el 80% realiza lo mínimo de lo solicitado, coinciden en la necesidades de asignación de recursos y apoyo en los diversos aspectos siendo nulo el impacto de la misma.

En la categoría 9: *Infraestructura y Equipamiento* de manera general se cumple muy bien, se obtuvo un 13% que no contaban con laboratorio de electrónica e igual de solo contar con cubículos para PTC y lugares adecuados para su trabajo. Un 26% solo cuentan con dos plataformas de cómputo diferentes disponibles y accesibles para los estudiantes y el personal docente del P.E.

En la categoría 10: *Gestión Administrativa y Financiamiento* el 60% no evidenciaron los costos globales de operación, a través de los gastos en sueldos y salarios del personal que participe, así como sus gastos de operación y las inversiones para la compra de nuevos equipos y sustitución de éstos.

5 Conclusiones

Con los resultados obtenidos, la presente investigación da pauta para proponer estrategias que permitan la correcta interpretación de criterios e indicadores, que aún llevando el curso de capacitación no se comprenden, así también para concentrar la información de manera clara y precisa que se solicita en el formato de autoevaluación. Cabe mencionar que algunos criterios dependen de la autoridad de la Institución o de las gestiones correspondientes ante instancias a nivel central del subsistema al que pertenecen; se considera proponer procesos internos, como se mencionó anteriormente, que no afecten u alteren el proceder de la propia Institución, pero permitan la mejora continua y generar resultados con evidencias para la gestión. Se concluye que los criterios más importantes y con un mayor número de incidencias se presentan en la información en las fichas del anexo A.2 que impactan en el criterio de Estudiantes, Extensión-Vinculación e Investigación.

Referencias

- [1] Consejo Nacional de Acreditación de Informática y Computación, A.C. (CONAIC), recuperado el 5 de mayo de 2017, <http://www.conaic.net/>
- [2] CONAIC, (2013). Políticas y Procedimientos Generales para la Evaluación con Fines de Acreditación de Programas Académicos de Informática y Computación, pp. 3-7. Recuperado 05 de mayo de 2017.
- [3] CONAIC, (2015). Marco Referencia para la Acreditación de Programas Académicos de Informática y Computación, pp. 3-5. Recuperado 05 de mayo de 2017.
- [4] CONAIC, (2015). Formato para la Autoevaluación, pp. 5-6. Recuperado 05 de mayo de 2017.
- [5] Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, en línea: www.ciees.edu.mx. Acceso: 06 de mayo de 2017.
- [6] Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, en línea: www.copaes.org.mx. Acceso: 06 de mayo de 2017.
- [7] Rubio Oca, J., La evaluación y acreditación de la educación superior en México: un largo camino aún por recorrer. Reencuentro, núm. 50, diciembre 2007, pp. 35-44, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, Distrito Federal, México.